

## Portafolio de evidencias

1

El portafolio de evidencias es una compilación de evidencias y registros que documentan un proceso de evaluación de competencias.

El portafolio de evidencias se conforma de los siguientes documentos:

1. Portada

Portada que incluya título “Portafolio de evidencias”, nombre del candidato, código y título del estándar de competencia laboral, nombre del centro de evaluación o evaluador independiente con cada uno con su cedula de acreditación y registro de Marca de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) o del Organismo certificador (OC) en la parte inferior.

2. Índice

3. Caratula de datos del candidato

- a. Carta solicitud del interés de certificación del candidato (la cual expresa el compromiso e interés para el proceso de evaluación – certificación, así como en caso de llevarse a cabo los datos del curso recibido o en su caso la no aceptación del curso recomendado por el diagnóstico.

- b. Ficha de registro del candidato
  - c. Documentos del candidato (identificación oficial y Curp)
  - d. Diagnostico aplicado al candidato
  - e. Acuse de recibo de los derechos y obligaciones del usuario
4. Caratula de recopilación de evidencias
    - a. Plan de Evaluación de acuerdo a lo convenido con el candidato.
    - b. Instrumento de evaluación aplicado al candidato y sus evidencias las que se consideren pertinentes y si por el tamaño de los documentos o archivos no se pudieran agregar en este punto, se tiene una carpeta anexa que diga evidencias del candidato (videos, fotografías, documentos, formatos, etc.)
    - c. Si es el caso, el reporte de comprobación de la evidencia histórica y su correspondiente evidencia.
  5. Caratula de cierre de evaluación
    - a. Cedula de evaluación del candidato
    - b. Encuesta de satisfacción del candidato sobre el proceso de su evaluación

Es importante que como evaluador tomes en cuenta que el portafolio de evidencias tiene una función que es para demostrar que el juicio que se ha emitido al candidato es el correcto, por lo que no debes de omitir ningún formato o documento, así como presentarlo en el orden que se te

ha indicado y entregarlo a la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) o del Organismo certificador (OC) para su resguardo en formato electrónico.